



BASES CONCURSO **“CREANDO LA IDENTIDAD GRÁFICA DE LA OFICINA DE LA** **JUVENTUD”**,

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario y en conjunto con la Oficina de la Juventud, invita a las y los jóvenes de la comuna a participar del concurso **“Creando la *Identidad gráfica de la oficina de la juventud*”**, el cual consiste en diseñar una gráfica atractiva que represente a nuestra oficina.

Hablar de juventudes nos permite reconocer las múltiples y diversas expresiones y percepciones de esta etapa de la vida, por lo que el concurso pretende crear e identificar aquella imagen, símbolo o marca que recoja y ponga en valor las diferentes manifestaciones de las juventudes de la comuna como también reconociendo el talento y haciéndolos parte de este proceso.

Participantes

Podrán participar del concurso personas naturales entre los 14 y 30 años de edad y que cuenten con domicilio en la comuna de Monte Patria (verificado, a través Registro Social de Hogares o certificado de residencia).

Las postulaciones competirán en una categoría única.

Por otra parte no podrán postular funcionarios/as públicos municipales.

Objetivo del concurso

Crear bajo la modalidad de concurso abierto la nueva identidad gráfica de la Oficina de la Juventud, impulsando a las y los jóvenes a diseñar de manera creativa y potenciando el sentido de pertenencia con nuestra comuna.

Detalles sobre la propuesta técnica y soporte:

- La categoría será única
- La temática será libre
- Diseño Digital, formato JPG O PNG
- Los diseños presentados deben ser de exclusiva propiedad y autoría de quien participe del concurso.
- Quedarán excluidas aquellas postulaciones que incorporen copias o recursos gráficos de terceras personas o recuperados de internet.
- No se permiten símbolos obscenos, vulgares, ofensivos o discriminatorios, las postulaciones que incumplan con este requisito serán automáticamente descalificadas.

Etapas del proceso:

- La presente convocatoria iniciará el jueves 8 Y cerrará impostergablemente el viernes 23 de septiembre de 2022 a las 13:00 horas.
- Las Bases serán publicadas, a través de las Redes sociales del Municipio de Monte Patria.
- La recepción de las postulaciones se realizará de manera digital. Cada concursante debe enviar su propuesta al correo ***juventudmontepatria@gmail.com*** indicando en el asunto (***Postulante del concurso Creando la identidad gráfica de la oficina de la juventud***)
- Cada postulación debe ser acompañada de un correo escrito donde explique por qué decidió participar en el concurso y también porqué considera que el diseño representa a los jóvenes (10 líneas máximo), agregando:
 - Nombre completo

- Rut
- Dirección/localidad
- Fecha de nacimiento
- Teléfono de contacto.

- Los diseños serán evaluados por el jurado, informando de los resultados el día 29 de Septiembre.
- La premiación se realizará el día 30 de septiembre y será publicada a través de las redes sociales del Municipio de Monte Patria.

Premios *Diseño Ganador*:

- ***\$ 200.000 pesos + Internet Fibra Hogar simétrico 500 megas y Tv en 4 televisores por 6 meses, domicilio con factibilidad técnica. (no canjeable en dinero o especies).***

La sola presentación de las obras a este concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases y resultados. Los resultados son de carácter inapelable.

Evaluación

La evaluación se realizará durante los 3 días hábiles posteriores al cierre del concurso.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Originalidad, creatividad, coherencia de la propuesta con la temática (30%).
- Calidad gráfica en el uso de formas , tipografías , color y estilo (25%).
- Facilidad de identificación y lectura (20%).
- Facilidad y versatilidad del diseño para aplicarse en medios de difusión (25%).
- El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

Propiedad

El o la ganadora ceden todos los derechos de propiedad sobre la creación a la Municipalidad de Monte Patria a fin de que esta pueda ser adaptada para su uso y exposición del diseño en las publicaciones y las instancias que se estimen pertinentes.

Consultas o dudas

Deberán hacerlas en la oficina de la Juventud ubicada en dependencias del Centro cultural de Monte Patria o al siguiente fono 532-354400 anexo 189 o mail ***juventudmontepatria@gmail.com***

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA